



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**2020**  
AÑO DE  
**LEONORA VICARIO**  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PATRIA

**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0326/05/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/1909

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de junio de 2020

**LEANDRO RENE PARRA DOMINGUEZ**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Mayo de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado LEANDRO RENE PARRA DOMINGUEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/037 de fecha 16 de Agosto de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-PAD-001/10** ubicado en KM. 70 CARRETERA SAN JUANITO-LAS ESTRELLAS EJIDO HUEVACHI C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 194.642 Metros cúbicos	8	872	879	22804252	22804259
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 51.302 Metros cúbicos	3	880	882	22804260	22804262

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



500 m<sup>2</sup>

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca  
 Subsecretaría de Gestión y Protección Ambiental  
 Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

140 JUN

VII Cuadro 2. Registro de existencias y movimiento de las existencias de materias primas forestales y no forestales en el estado de Quintana Roo, para el periodo del 24/03/2020 al 25/04/2020.

Género:		PINO	
Existencia inicial:	657.142	Unidad de medida: METROS CUBICOS	14/01/2020
			630.919
			19/05/20

27-708 YAO. ALLO QUEWOL -20-384432 R&W col 70-2904 TUTON PINO -45-46042 TUTON 19/05/20

Fecha	Fondo otorgado y devuelto recibido	Entradas / Salidas	Existencias	Existencias	Existencias	
24/03/20	22211904	66/67	FILIBUTSO ZAHARRON EQUIWOL	T080092AC 001/R	MAD. 10 LLO DIAL. DELGADOS PINO	13.6454
27/03/20	22300250	1/260	ELIDO HUQUAHU	PO8051 HUQUAHU	MAD. 10 LLO DIAL. GROSOS PINO	8.3514
"	22300293	4/260	"	"	"	8.0104
28/03/20	22300296	7/260	"	"	"	8.0144
30/03/20	22300299	10/260	"	"	"	8.0204
"	22300197	3/95	"	"	MAD. 10 LLO DIAL. DELGADOS PINO	11.6094
31/03/20	22300198	4/95	"	"	"	10.6424
01/04/20	22300307	18/260	"	"	MAD. 10 LLO DIAL. GROSOS PINO	8.0264
03/04/20	22300316	27/260	"	"	"	8.0444
14/04/20	22300326	37/260	"	"	"	8.0564
"	22300201	7/95	"	"	MAD. 10 LLO DIAL. DELGADOS PINO	11.1654
15/04/20	22300328	39/260	"	"	MAD. 10 LLO DIAL. GROSOS PINO	8.0504
16/04/20	22300330	41/260	"	"	"	8.0524
"	22300331	42/260	"	"	"	8.0304
18/04/20	22300338	49/260	"	"	"	8.0564
"	22300339	50/260	"	"	"	8.0424
20/04/20	22300341	52/260	"	"	"	8.8424
21/04/20	22300342	53/260	"	"	"	8.0424
"	22300209	15/95	"	"	MAD. 10 LLO DIAL. DELGADOS PINO	12.4654
22/04/20	22300211	17/95	"	"	"	10.5544
"	22300343	54/260	"	"	MAD. 10 LLO DIAL. GROSOS PINO	8.0364
23/04/20	22300314	25/260	"	"	"	8.0334
"	22300213	19/95	"	"	MAD. 10 LLO DIAL. DELGADOS PINO	10.5544
24/04/20	22300215	21/95	"	"	"	10.7294
25/04/20	22300346	57/260	"	"	MAD. 10 LLO DIAL. GROSOS PINO	8.0304
Total						0

Equivalencia de materia prima transformada



SEMARNAT  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA



Contacto:  
 Av. Ejército Nacional 223, P.O. Box 100  
 Ciudad de México, D.F. 06702, México Federal  
 C.P. 06702, Tel. 01 55 5151 46 0195



